



AMCHAM  
GUATEMALA

AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE

## **AMCHAM GUATEMALA EXHORTA AL ORGANISMO LEGISLATIVO A APROBAR LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

La iniciativa contiene normas que permiten la implementación de mecanismos para el uso de tecnología y medios electrónicos que facilitarán la agilidad en los trámites

La Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana (AmCham Guatemala) apoya la aprobación de la Iniciativa de Ley De Simplificación de Trámites Administrativos, por considerarla oportuna y conveniente para la mejora del clima de negocios del país.

La Iniciativa de Ley de Simplificación de Trámites busca optimizar y reducir la tramitología en las instituciones públicas, lo que permitiría mejorar la eficiencia y productividad del Organismo Ejecutivo, repercutiendo positivamente a los usuarios locales y a inversionistas extranjeros que buscan hacer negocios en el país.

“El comité de Propiedad Intelectual de AmCham Guatemala, ha trabajado de la mano con los diputados de la Comisión de Economía y Comercio Exterior que impulsan esta Ley. Esto con el fin de que aspectos de utilidad en la práctica fueran implementados y tomados en cuenta para su aplicación”, expresó Juan Pablo Carrasco, presidente de AmCham Guatemala.

Según datos del Foro Económico Mundial, 23 países de los 30 más competitivos, figuran como los más avanzados en implementación de tecnología. Esta aplicación de ley contribuirá a la atracción de inversión extranjera directa.

Para la Cámara, es fundamental la aprobación de una ley que permita la digitalización de los trámites administrativos por medio de gobierno electrónico y uso de tecnología. Una ley que tenga capacidad de respuesta y beneficie de los usuarios, a la vez que permita un ahorro significativo en recursos gubernamentales. La simplificación de trámites tendrá un impacto directo en el desarrollo económico, facilitación de comercio, atracción de inversión y aumento en la transparencia de las instituciones del estado.

“Instamos al Congreso a seguir legislando a favor de iniciativas que se adecuen a los estándares internacionales en cuanto a competitividad, que brinden a los empresarios certeza jurídica y las condiciones adecuadas para el clima de los negocios del país”, concluyó Carrasco.

AmCham Guatemala

